



**LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD (EQUIDE) DE LA UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO · TIJUANA**

CONVOCA

A alumnos (as) inscritos(as) en los programas de posgrado de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Tijuana, de manera específica, en Maestría en fase de tesis a presentar proyectos de investigación que se orienten a estudiar los impactos de la crisis sanitaria, económica y social a casusa de la pandemia por Covid-19, utilizando como herramienta principal la información provista por la “Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos” (EnCovid-19)

OBJETIVO GENERAL

Promover la generación de análisis empíricos utilizando como recurso principal la “Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos” (EnCovid-19) alrededor de cuatro áreas principales:

- a) Empleo, subocupación, condiciones críticas de ocupación y desocupación.
- b) Pérdida de ingreso y formas de afrontar su caída.
- c) Seguridad alimentaria, hambre y acceso a una nutrición saludable.
- d) Salud mental, abuso de sustancias.

Los proyectos a presentar deberán enmarcarse en las líneas de investigación del EQUIDE:

1. Equidad y pobreza

- a) Medición y análisis de la pobreza y la equidad.
- b) Dinámica de la pobreza y la desigualdad.
- c) Movilidad social y trayectorias laborales.
- d) Bienestar y condiciones de vida.
- e) Evaluación de programas e intervenciones para la equidad.

2. Equidad y salud

- a) Determinantes espaciales de la salud y la nutrición.
- b) Determinantes psicosociales de la salud y la nutrición.
- c) Determinantes tempranos de la vida y sus efectos en las trayectorias de vida.
- d) Enfermedades crónicas y promoción de la salud.
- e) Envejecimiento y pensiones.

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

1. Los candidatos(as) a aplicar a esta convocatoria deberán estar inscritos(as) en algún programa de posgrado de la Universidad, de manera específica, en un programa de maestría en fase de tesis.
2. Se hará entrega de un premio en efectivo a cinco proyectos de investigación que cumplan con las normas establecidas en los requisitos de otorgamiento.
3. El monto que se le otorgará a cada alumno(a) será de \$70,299.84 pesos mexicanos.
4. El premio se entregará en dos fases:
 - a) Primera fase: al alumno(a) acreedor a este premio se le dará en primera instancia el 30% del total para realizar el estudio necesario para su proyecto de tesis.
 - b) Segunda fase: el 70% restante se entregará a partir de que el alumno(a) haya avanzado, concluido y/o entregado su proyecto de tesis.
5. Los alumnos(as) que se postulen a esta convocatoria deberán comprometerse a terminar en tiempo forma de acuerdo a los tiempos establecidos por el posgrado que se encuentren cursando.

BASES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO:

1. Podrán participar en esta convocatoria los alumnos(as) inscritos en los programas de posgrado de la Ibero, preferentemente de maestría en fase de tesis.
2. La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 20 de noviembre del 2020 a las 17:00 horas.
3. Los proyectos postulados deberán orientarse a estudiar los impactos de la crisis sanitaria, económica y social a causa de la pandemia por Covid-19, utilizando como principal recurso la información de la “Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19).
4. El alumno (a) deberá contar con la aprobación del académico (a) que se desempeñe como su tutor(a) y/o director (a) de tesis de posgrado, expresado en una carta dirigida a la dirección del EQUIDE (ver sección ENVÍO DE PROPUESTAS). En aquellos casos en que el alumno (a) no tenga asignado un tutor(a) o director(a) de tesis, el académico (a) responsable del programa de posgrado podrá ser el académico(a) que apruebe la participación del alumno(a).
5. Los alumnos(as) deberán enviar los documentos requeridos al correo: sara.nava@ibero.mx (ver sección ENVÍO DE PROPUESTAS).
6. Se hará entrega de un premio en efectivo en dos exhibiciones a cinco proyectos de investigación que cumplan con las condiciones establecidas en esta convocatoria.
7. Cada premio tendrá un valor de \$70,299.84 pesos mexicanos y será entregado a los ganadores en dos fases:
 - a) Primera fase: el alumno acreedor a este premio se le dará en primera instancia el 30% del total del premio que corresponde a la cantidad de \$21,089.95 (VEINTIUN MIL OCHENTA Y NUEVE 95/100 M.N) para realizar el estudio necesario para su proyecto de tesis.
 - b) Segunda fase: el 70% restante que corresponde a la cantidad de \$49,209.88 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE 88/100 M.N) se entregará a partir de que el alumno (a) haya concluido, avanzado y/o entregado su proyecto de tesis.
8. Los alumnos(as) que se postulen a esta convocatoria deberán comprometerse a terminar en tiempo forma de acuerdo a los tiempos establecidos por el posgrado que se encuentren cursando.
9. El proyecto de investigación deberá presentarse de forma clara y precisa, siendo este original y sin previa publicación con resultados precisos y verificables, y se deberá especificar claramente su aportación al conocimiento y/o su incidencia social en torno a la problemática vinculada con la pandemia por Covid-19, utilizando como recurso principal la “Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19).
10. El planteamiento del problema y los objetivos deberán vincularse con las líneas de investigación del EQUIDE a partir de la **“Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19).**
11. Los proyectos serán evaluados por su rigurosidad y calidad académica (ver sección CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN).

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN

1. Para evaluar cada propuesta, el Consejo Académico del EQUIDE se auxiliará de un jurado dictaminador compuesto por: la Dra. Marisol Silva Laya, directora de la División de Investigación y Posgrado, la Dra. Jimena De Gortari Ludlow, coordinadora de la División de Investigación y Posgrado, el Dr. Eduardo Gamaliel Hernández Martínez, director del Instituto de Investigación Aplicada y Tecnología (INIAT), y el Dr. Stefano Sartorello, director del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE).
2. *Los proyectos postulados deberán utilizar como recurso principal para el desarrollo de su investigación, la información proporcionada por la Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19).* El EQUIDE podrá ofrecer asistencia técnica para el acceso y manejo de la ENCOVID-19, de así requerirlo a las o los estudiantes cuyas propuestas sean seleccionadas.
3. Los criterios de evaluación comprenden:
 - a. Relevancia de las aportaciones de la investigación.
 - b. Planteamiento del problema claro y fundamentado. Es decir, problematiza el objeto de estudio ofreciendo datos de contexto y elementos de la literatura actual y pertinente.
 - c. Presenta objetivos y metas claras y alcanzables.
 - d. Metodología adecuada para alcanzar los objetivos y metas establecidas.
 - e. Coherencia de los resultados o productos ofrecidos con el objetivo y actividades de investigación planteadas.
 - f. Calidad de los productos comprometidos.
 - g. Elaboración de una investigación propia y original que demuestre que el estudiante domina un tema de relevancia académica y pública, así como su capacidad de análisis usando técnicas de análisis especializadas.
4. A los alumnos(as) cuya aprobación haya sido condicionada a la realización de cambios y modificaciones sugeridas por el jurado dictaminador, tendrán un tiempo de 7 días para entregar la versión con las adaptaciones sugeridas.
5. Las decisiones del Jurado dictaminador sobre la aprobación y asignación de los premios a los proyectos son **inapelables**. Es prerrogativa del EQUIDE declarar desierta esta convocatoria.

MONTO DE LOS PREMIOS

1. Cada premio equivale a \$70,299.84 pesos en Moneda Nacional.
2. En la primera fase se le entregará al alumno el 30% inicial que corresponde a la cantidad de: \$21,089.95 M.N.
3. En la segunda fase, una vez terminado su proyecto se le entregará el 70% restante correspondiente a la cantidad de: \$49,209.88 M.N.

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LOS PREMIOS

El jurado dictaminador, tendrá cinco días para deliberar cuáles serán los cinco proyectos que resultarán premiados en esta convocatoria. El proceso se realizará de manera exhaustiva y detallada para seleccionar los proyectos que cumplen con las normas establecidas. Posteriormente, se anunciará en la página del EQUIDE a los ganadores del premio de esta convocatoria. Así mismo, en paralelo, se les hará llegar una carta informativa en donde se incluirá lo estipulado en la convocatoria, así como los documentos solicitados para la entrega de su premio, y un reconocimiento otorgado por el Instituto.

*Los proyectos que no resulten ser seleccionados se les hará llegar una carta vía correo electrónico.

COMPROMISOS DE LOS ALUMNOS (AS) PREMIADOS

El alumno (a) que presente algún proyecto se compromete a lo siguiente:

1. Realizar una presentación inicial en formato de seminario académico en donde se demuestren los objetivos principales de la investigación, análisis y marco teórico expuesto ante el Consejo Académico del EQUIDE.
2. Se realizará una presentación en formato de seminario académico, demostrando los resultados finales de su proyecto para recibir retroalimentación con el objetivo de presentar los logros y resultados alcanzados con el premio otorgado. Las fechas de estos seminarios se acordarán previamente con el equipo de investigación del EQUIDE.
3. Se deberá enviar un informe preliminar del proyecto de investigación a más tardar el 20 de septiembre de 2021 incluyendo los avances comprometidos.
4. Proporcionar oportunamente los avances de investigación o la información que le solicite el EQUIDE con el fin de actualizar sus bases de datos.

ENVÍO DE PROPUESTAS

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 20 de noviembre a las 17:00 horas, de acuerdo con las indicaciones siguientes:

1. Los documentos requeridos podrán ser enviados a la dirección de correo electrónico sara.nava@ibero.mx a partir de su publicación con los siguientes documentos:
 - a) Protocolo de investigación.
 - b) CV del alumno del alumno.
 - c) Cronograma de actividades.
 - d) Presupuesto del desarrollo de los recursos de la primera fase.
 - e) Anteproyecto de la tesis del alumno(a).
 - f) Una carta compromiso en la que se especifica la responsabilidad adquirida por el alumno durante el desarrollo del proyecto.
 - g) Carta de aprobación del tutor(a) y/o director(a) de tesis y,
 - h) La carta de la o el director de la Unidad Académica de adscripción del tutor(a) y/o director(a), con una nota indicando el nombre del proyecto registrado en el formulario electrónico así como su aprobación y apoyo hacia la postulación del alumno(a).

DOCUMENTOS ADICIONALES:

1. Se deberá entregar una carta de registro (en formato libre) en la cual se suscribe que el proyecto de investigación es original. De manera excepcional, esta carta podrá entregarse en formato PDF a la dirección: sara.nava@ibero.mx, pero deberá ser entregada en original en las oficinas del EQUIDE en cuanto la contingencia sanitaria lo permita.
2. A más tardar el 17 de noviembre del 2020 deberá entregarse la carta de conformidad (formato libre) en la que la o el coordinador del posgrado avale la propuesta presentada en apoyo al alumno (a) solicitante para esta convocatoria. De manera excepcional, esta carta podrá entregarse en formato PDF a la dirección: sara.nava@ibero.mx, pero deberá ser entregada en original en las oficinas del EQUIDE en cuanto la contingencia sanitaria lo permita.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

- a) **PRIMERA FASE:** Se realizará la transferencia indicada a los alumnos ganadores el 15 de enero del 2021, una vez revisado por las áreas correspondientes.
- b) **SEGUNDA FASE:** La segunda entrega del premio se dará el 15 de Octubre del 2021. Para proceder a realizar dicha transferencia el alumno deberá enviar al correo sara.nava@ibero.mx un informe completo de proceso de avance en el que se encuentra su tesis ,en caso de no haber finalizado su proyecto. Solo hasta ese momento y tras la revisión indicada se procederá a realizar la transferencia del monto restante.

El EQUIDE se reserva el derecho a rechazar postulaciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria.

Cualquier duda sobre esta convocatoria, favor de consultarla con sara.nava@ibero.mx.

Los resultados se darán a conocer la primera semana del mes de diciembre de 2020.

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2020.